

**MOVES III- 2025: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS  
FORMULARIO DE SOLICITUD (S01-MV3.25-VE)**

**1.- Datos del solicitante**

NIF/NIE/N.º Pasaporte:	Nombre y Apellidos o Razón Social :	CNAE Actividad (sólo para empresas):					
Tipo de interesado/a – beneficiario/a (márquese lo que proceda):							
<input type="checkbox"/> Profesional Autónomo	<input type="checkbox"/> Persona física	<input type="checkbox"/> Comunidad Propietarios	<input type="checkbox"/> Entidad sin ánimo de lucro	<input type="checkbox"/> Entidad local			
<input type="checkbox"/> Pequeña empresa	<input type="checkbox"/> Mediana empresa	<input type="checkbox"/> Gran Empresa	<input type="checkbox"/> Sociedad mercantil pública autonómica				
<b>Datos de contacto y notificación del solicitante:</b>							
Tipo de vía:	Nombre de la vía:	N.º:	Piso:	Puerta:	Otros:	Código postal:	Localidad:
Municipio:	Provincia:	Teléfono:		Dirección de correo electrónico:			

**2.- Datos del representante legal: (cumplimentar solo en caso de que el solicitante actúe por medio de representante legal)  
NO SE REFIERE A LOS DATOS DEL CONCESIONARIO**

DNI/NIE/NIF/Pasaporte:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:				
Cargo:						Nº protocolo escritura:	
<input type="checkbox"/> Gerente <input type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Director/a <input type="checkbox"/> Apoderado/a <input type="checkbox"/> Otros:							
Datos de contacto y domicilio fiscal del representante legal:							
Tipo de vía:	Nombre de la vía:	N.º:	Piso:	Puerta:	Otros:	Código postal:	Localidad:
Municipio:	Provincia:	Teléfono:		Dirección de correo electrónico:			

**3.- Concesionario/Punto de Venta/Empresa de renting adherido**

NIF:	Razón Social:
------	---------------

**4.- Características del vehículo (márquese lo que proceda):**

<input type="checkbox"/> Turismo M1	<input type="checkbox"/> Nuevo <input type="checkbox"/> Vehículo demostración	<input type="checkbox"/> Furgoneta o Camión Ligero N1	<input type="checkbox"/> Nuevo <input type="checkbox"/> Vehículo demostración
<input type="checkbox"/> Vehículo Eléctrico Puro (BEV) <input type="checkbox"/> Vehículo Eléctrico de Autonomía Extendida (EREV)	<input type="checkbox"/> Vehículo Híbrido Enchufable (PHEV)	<input type="checkbox"/> Vehículo Eléctrico de Células de Combustible (FCV)	<input type="checkbox"/> Vehículo Eléctrico Híbrido de Células de Combustible (FCHV)
<input type="checkbox"/> Cuadriciclo Ligero L6e	<input type="checkbox"/> Cuadriciclo Pesado L7e	<input type="checkbox"/> Motocicleta L3e, L4e, L5e con P≥ 3kW	
Autonomía eléctrica	<input type="checkbox"/> Menor de 30 km	<input type="checkbox"/> Entre 30 y 70 km	<input type="checkbox"/> Entre 70 y 90 km <input type="checkbox"/> Mayor de 90 km
Si se trata de un vehículo de demostración indicar:			
Fecha de antigüedad:	Titularidad Previa:		

**5.- Tipo de adquisición/operación (márquese lo que proceda):**

<input type="checkbox"/> Compra –Adquisición directa	<input type="checkbox"/> Leasing financiero	<input type="checkbox"/> Renting/Leasing operativo	Precio antes impuestos (€):
--	---	--	-----------------------------

**DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS: (DIR3: A06027837)**

C/ Albert Einstein, 2 (PCTCAN) - 39011 Santander - Teléf. 942 200 033 – <https://dgicc.cantabria.es> – [dgiem@cantabria.es](mailto:dgiem@cantabria.es)

Para información básica sobre protección de datos de carácter personal consultar el final de este documento.

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al teléfono indicado más arriba en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes no festivos, o al número de información administrativa 012 (942 395 563 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma), en horario de 9:00 a 21:00 horas de lunes a viernes no festivos y de 9:00 a 14:00 horas sábados no festivos.

## 6.- Solicitud de ayuda adicional

**6.1. Ayuda adicional 10 % por** (solo se podrá marcar una de las siguientes, en su caso):

Personas físicas con discapacidad con movilidad reducida y vehículo adaptado o que se adapte para su conducción

Habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes

Autónomos uso de vehículo como taxi/VTC

**6.2. Ayuda adicional por achatarramiento de vehículo M1/N1**

Categoría del vehículo achatarrado:

Marca:

Modelo:

Versión:

M1

N1

Antigüedad del vehículo achatarrado:

Matrícula del vehículo achatarrado:

Fecha en que se produjo la fecha definitiva, en su caso:

## 7.- Cálculo de la ayuda

Ayuda estimada <sup>(1)</sup>

Ayuda calculada <sup>(2)</sup>

(1) Estimación por parte del solicitante de la ayuda a conceder.

(2) Cálculo, según los datos del vehículo, de la ayuda a conceder.

## 8.- Documentación adjunta (márquese lo que proceda):

a) Fotocopia del DNI, para los ciudadanos españoles, o de documento equivalente que acredite la identidad de los extranjeros y en el que figure el NIE, de la persona física o de la tarjeta de identificación fiscal donde conste el NIF de la persona jurídica, así como, en ambos casos, de su representante, en el caso de que no se autorice su consulta.

Certificado de empadronamiento en el que figura residencia en Cantabria (solo necesario en aquellos casos en los que el DNI o NIE de la persona solicitante no aparezca como residencia un domicilio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Cantabria), en el caso de que no se autorice su consulta.

b) Documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de las personas jurídicas y otras entidades, con o sin personalidad jurídica, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes (escritura de poderes, estatutos sociales, acta de nombramiento o bien poderes mercantiles), en el caso de que no se presente directamente y se haga a través de la entidad colaboradora.

c) En el caso de una entidad vinculada o dependiente del sector público deberá presentar una declaración responsable donde acredite su adscripción, especificando si se refiere a la Administración General del Estado, a la autónoma o a una entidad local, y donde declare si desarrolla actividad económica por la que ofrezca bienes y/o servicios en el mercado.

d) Certificado de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores o de certificado de situación censal, expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (solo para profesionales autónomos y profesionales liberales), en el caso de que no se autorice su consulta.

e) Para las empresas o en su caso, entidades sin actividad económica por la que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado: Declaración responsable, en el que figure su condición de PYME o gran Empresa según modelo S03-MV3.25-VE.

f) Documentación que acredite encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en el caso de que no se autorice su consulta.

g) Declaración responsable según modelo (S02-MV3.25-VE) de que no concurre ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

h) Declaración responsable, según modelo (S02-MV3.25-VE), acerca de la no obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las inversiones objeto de la subvención.

i) Presupuesto detallado firmado por el ofertante.

j) Ficha del vehículo de la base de datos del IDAE.

k) Certificado emitido por el órgano de valoración competente acreditativo del reconocimiento de persona con discapacidad con movilidad reducida (solo en el caso de solicitar ayuda adicional por esta circunstancia y siempre que no se autorice su consulta).

Otros( indicar):

## 9.- Fecha y firma:

Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento en el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales".

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo: .....  
(El/La Solicitante)

(esta página es de carácter informativo, no es necesaria su impresión)

### Información complementaria y/o Instrucciones:

Esta solicitud, junto con toda la documentación complementaria que la acompaña, deberá ser presentada de forma telemática a través de la sede electrónica del Gobierno de Cantabria (<https://sede.cantabria.es>) o en su defecto a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>), dirigiendo las mismas a la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

El INCUMPLIMIENTO de lo establecido en el párrafo anterior, dará lugar a que, según lo establecido en el artículo 68.4 de la Ley 39/2015:

- La Administración requerirá la subsanación mediante una presentación electrónica
- Se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que haya sido realizada la subsanación

Cuando la presentación se realiza de manera telemática la documentación debe ser presentada en formato PDF. Así mismo, si así lo requiere el procedimiento, deberá estar firmada electrónicamente, empleando para ello cualquier medio de identificación electrónica, y/o cualquier medio previsto en la legislación de servicios de confianza, con el fin de garantizar la autenticidad del signatario y la integridad de su contenido.

Para información y/o aclaraciones sobre el funcionamiento de la sede electrónica del Gobierno de Cantabria se deberá poner en contacto con el teléfono de información administrativa 012 (942 395 563 si la llamada se realiza desde fuera de la Comunidad Autónoma de Cantabria).

Se entenderá que la persona interesada desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último y se cumplan las prescripciones del artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa:

Tratamiento	Subvenciones, ayudas y/o becas gestionadas por la Dirección General de Industria, Energía y Minas
Responsable del tratamiento	Director General de Industria, Energía y Minas, con domicilio en Calle Albert Einstein, 2 - 39011 Santander (Cantabria)
Finalidad	Gestión y tramitación de las solicitudes de subvenciones, ayudas y/o becas en el ámbito competencial de la Dirección General de Industria, Energía y Minas
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento
Destinatarios	Los datos podrán comunicarse a los siguientes Encargados del Tratamiento, exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia Estatal de Administración Tributaria</li> <li>• Agencia Cántabra de Administración Tributaria</li> <li>• Tesorería General de la Seguridad Social</li> <li>• Dirección General de la Policía</li> <li>• Instituto Nacional de Estadística</li> <li>• Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía</li> <li>• Dirección General de Fondos Europeos del Gobierno de Cantabria</li> <li>• Dirección General de Informática del Gobierno de Cantabria Dirección General de Tráfico</li> <li>• Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)</li> </ul>
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: <a href="http://www.dgicc.cantabria.es/proteccion-de-datos">www.dgicc.cantabria.es/proteccion-de-datos</a>